

## La Junta Directiva de Farmaindustria aprueba negociar un nuevo Convenio de colaboración con el Gobierno para 2020

**El objetivo es seguir contribuyendo a la sostenibilidad del sistema sanitario y garantizar el acceso de los pacientes a los medicamentos**

**Una prórroga del Convenio vigente en 2019 permitirá a Gobierno e industria definir el nuevo acuerdo**

**Madrid, 3 de enero de 2020.** - La Junta Directiva de Farmaindustria ha aprobado negociar para el año 2020 un nuevo Convenio de colaboración con la Administración General del Estado. Esta decisión, pendiente de ratificación por la Asamblea General de la Asociación, responde al objetivo de Farmaindustria de seguir contribuyendo a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y garantizar el acceso de los pacientes a los medicamentos.

Esta colaboración se inició hace cuatro años con un Convenio con el Gobierno que entró en vigor en 2016 y en virtud del cual, en esencia, las compañías farmacéuticas que venden medicamentos originales no genéricos ni biosimilares se comprometían a realizar devoluciones si el gasto público en estos medicamentos crecía por encima de lo que lo hiciera el Producto Interior Bruto (PIB) en términos reales.

La Administración se dotaba de esta forma de un instrumento clave de control presupuestario, que le permitía abordar la política farmacéutica con la tranquilidad de saber que la inversión pública en medicamentos estaba bajo control. Farmaindustria, por su parte, constataba una vez más su compromiso de colaboración con la Administración en el objetivo común de conciliar sostenibilidad y acceso al medicamento en un marco de predictibilidad.

Gobierno y Farmaindustria se han dado seis meses para la firma del nuevo Convenio, para lo cual transitoriamente se prorrogará el vigente en 2019, siendo de aplicación, en su caso, el nuevo Convenio para todo el ejercicio de 2020.

Es propósito, asimismo, de las partes que este nuevo acuerdo refleje la implicación de todas las compañías farmacéuticas involucradas en la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y la racionalización del gasto público en medicamentos.

### Para más información

**Correo electrónico:** [fjfernandez@farmaindustria.es](mailto:fjfernandez@farmaindustria.es) | [rgarciadelrio@farmaindustria.es](mailto:rgarciadelrio@farmaindustria.es) | [avigario@farmaindustria.es](mailto:avigario@farmaindustria.es)

**Teléfono:** 915 159 350

**Web:** <https://www.farmaindustria.es/web/prensa>

**Redes sociales:** [@Farmaindustria](https://twitter.com/Farmaindustria) [Facebook](https://www.facebook.com/Farmaindustria) [YouTube](https://www.youtube.com/Farmaindustria) [Linked](https://www.linkedin.com/Farmaindustria)

